Rionegro, 23 de octubre de 2020

Señor
DANIEL SANIN MANTILLA
Director territorial de Antioquia
Ministerio de Trabajo
Correo: svelasquezo@mintrabajo.gov.co

HOSPITAL
San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Rionegro - Antioquia
Siempre por la vida
NIT. 890.907.254-7

Asunto: Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

Con el presente informe se muestra el seguimiento realizado por el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), frente a las medidas implementadas por el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO, para mitigar y contener la propagación de contagio con el Coronavirus COVID- 19, en nuestro talento humano en salud, y a su vez garantizar la protección de familias y demás miembros de la comunidad que asisten día a día a nuestra institución.

Se deja consignado en el acta de reunión ordinaria del COPASST del día 21 de octubre de 2020, el seguimiento y la inspección que soporta el presente.

ITEM	SI	NO	CALIFICACIÓN 1 A 100	OBSERVACION
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	X		14,30%	Se cuenta con listado de personal con área, cargo, nivel de exposición. El Hospital tiene definido en su protocolo de Respuesta a emergencia Covid-19, triplicar el stock de los EPP existentes. Se anexa listado de funcionarios de la entidad con su respectiva información y clasificación por nivel de exposición.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X		14,30%	Se logra evidenciar que los EPP entregados al personal de salud cumplen con las características establecidas por el ministerio de salud y protección social. Para esta semana no se evidencia orden de compra de elementos de protección personal en farmacia.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X		14,30%	Se evidencia el uso de los EPP en cada servicio de cada trabajador de acuerdo a su nivel de riesgo y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud. Se anexa listado de funcionarios de la entidad con su respectiva información y clasificación Por nivel de exposición. Se anexa protocolo de bioseguridad actualizado, donde se clasifican los EPP según el área y nivel de exposición.
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X		14,30%	Se evidencia entregan oportuna de EPP, se evidencia la Implementación de Formato individual de entrega y Reposición de Elementos de protección personal. Se anexa algunos formatos con registros de entrega de EPP a cada trabajador. (Código FPA0102020).
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X		14,30%	Se evidencia entrega de EPP en la cantidad requerida y reemplazo en Los casos que se aplica, mediante el registro diario en el formato FPA0102020. Se anexa registro de

HOSPITAL
Empresa Social del Estado
VIGILADO Supersalud
SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 Nº 56-59 C. Comm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00
SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
E-mail: [illegible]orionegro.com

				entrega de EPP entregados por cada área de servicio.
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de Adquirir trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X		14,30%	Se cuenta con un inventario de la cantidad de EPP existente en la institución, y se tiene definido en el protocolo una proyección de 3 veces la cantidad en stock, garantizando el suministro continuo. Se lleva registro diario de consumo de EPP personal, y se comunica a la administración consumos diarios y stock disponible. Se anexa copia de la actualización de stock de EPP y demás insumos disponibles .
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	X		14,30%	La ARL apoya el seguimiento continuo a los trabajadores de la ESE expuestos a covid19. .
% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				**100%**

Se evidencia un cumplimento del 100% de los ítems de seguimiento propuesto por el Ministerio de Trabajo, en miras de garantizar la prevención y protección del Talento Humano, durante la prestación de los servicios de salud a la comunidad; aun así encontramos acciones a implementar para gestionar de forma preventiva, oportuna y eficaz del riesgo de contagio por COVID-19.

HOSPITAL San Juan de Dios Empresa Social del Estado
Siempre por Ti Salud
NIT 890.907.254-7
VIGILADO Supersalud
PROGRESA
SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00
E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA

HOSPITAL
San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Rionegro - Antioquia
Siempre por la vida
NIT. 890.907.254-7

VIGILADO Supersalud

SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00
E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA

ACCIONES DE MEJORA

Se relaciona a continuación las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas durante el seguimiento llevado a cabo por los miembros del COPASST con el apoyo técnico de la ARL Colmena:

HALLAZGO	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Educación continua del buen uso de los EPP para disminuir el riesgo de contagio.	Se debe continuar con brigadas de educación frente al buen uso de los EPP por parte de los funcionarios y colaboradores de la institución.	COPASST /ARL COLMENA	Permanente

Acciones Realizadas

A continuación, mencionamos las medidas establecidas esta semana, propias del protocolo de bioseguridad de la institución.

- Metodología de observación y auditorias frente al Uso de EPP, pasos del correcto lavado de manos, distanciamiento social en áreas comunes realizada por miembros del COPASST.
- Toma de temperatura en todos los servicios de ambas sedes.
- Reporte diario de signos y síntomas en el aplicativo dispuesto por la ARL Colmena.
- Rondas de sensibilización frente a la adherencia al protocolo de bioseguridad COVID-19 para la prevención del contagio y la propagación del covid-19.
- Se llevó a cabo el proceso de investigación de enfermedad de origen laboral Covid19 a tres funcionarios de planta de la ESE.
- Se continua con las capacitaciones de 5 minutos en todos los servicios frente a las medidas de bioseguridad básicas; uso de epps, lavado frecuente de manos, limpieza de superficies y distanciamiento social.

Se continúa realizando la reunión semanal con la ARL Colmena los días viernes para la revisión y firma de aceptación del informe, además del apoyo en materia de la formulación del sistema de vigilancia y el protocolo de bioseguridad para la

prevención de la COVID-19 en el personal de salud.

La presente información, se publica en la página web del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, en el enlace a continuación:

https://www.eserionegro.gov.co/component/sppagebuilder/31-informe-covid-19-desde-el-copasst

La cual permanecerá disponible para la consulta por las partes interesadas internas y externas.

HOSPITAL San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Siempre por la vida
NIT. 890.907.254-7

Se relaciona a continuación el listado actual de los miembros del COPASST del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro para el periodo 2019- 2021:

NOMBRE	CARGO	SERVICIO	FUNCIÓN
CARDONA ZAPATA ELIANA MARCELA	BACTERIOLOGO(A)	BANCO DE SANGRE	MIEMBRO PRINCIPAL
ARBELAEZ ARCILA MARTHA OLIVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	OBSTETRICIA	MIEMBRO SUPLENTE
CARDONA GOMEZ MYRIAM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CIRUGIA	MIEMBRO PRINCIPAL
GARCIA ESCOBAR CARLOS MAURICIO	JEFE DE CONTROL INTERNO	ADMINISTRACION	MIEMBRO SUPLENTE
GIRALDO SANTA MARIA NOHEMY	TECNICA EN ESTADISTICA	ESTADISTICA	MIEMBRO PRINCIPAL
RAMIREZ ALZATE LILIANA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PEDIATRIA	SECRETARIO (A) PRINCIPAL
VALLEJO JARAMILLO MARTHA CECILIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ORTOPEDIA	PRESIDENTE (A) PRINCIPAL

FIRMA PARTICIPANTES COPASST

Eliana Horacio Cardona Zapata

Marta C Valle

Mariyam Cardona Gómez

Marta Arbeláez A.

FIRMA AUXILIAR ADMINISTRATIVA SST

Sandra Cardona B.

FIRMA RESPONSA SG-SST

FIRMA DELEGADO ARL COLMENA

Héctor W. Posada Hincapié

HOSPITAL
San Juan de Dios
Empresa Social del Estado
Rionegro - Antioquia
Siempre por la vida
NIT. 890.907.254-7